



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/lfm.

LOTA, 06 de Marzo de 2023.-

DECRETO N° 317.-

VISTOS

- a) Solicitud de fecha 06.03.2023, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, auditoria coordinada con CGR sobre uso de vehículos Municipales;
- b) Solicitud de fecha 06.03.2023, de Director de Obras (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, fiscalización de riego de áreas verdes de la comuna de Lota.;
- c) Solicitud de fecha 06.03.2023, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, Programa Municipio en tu Barrio;
- d) Solicitud de fecha 06.03.2023, de Secretaria Comunal de Planificación Municipal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión de correspondencia, respuesta a correo, elaboración de proyectos FNDR.;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Diego Vega Cid**, Directivo, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día sábado 11.03.2023 de 09:00 a 14:00 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios al funcionario don **Luis Antonio Placencia Gallardo**, Auxiliar Suplente, Grado 19° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, por el periodo 06.03.2023 hasta 31.03.2023, lunes a jueves de 17:30 a 21:30, viernes de 16.30 a 21:30, sábado domingo y festivos de 08:00 a 00:00 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios don **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, por el periodo 06.03.2023 hasta 31.03.2023, lunes a jueves de 17:30 a 21:30, viernes de 16.30 a 21:30, sábado domingo y festivo de 09:00 a 18:00 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a la funcionario doña **Claudia Rivera Salgado**, Directivo, Grado 6° E.M.R.; **Daniela Scheuermann Pino**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, por el periodo comprendido entre 06.03.2023 hasta 31.03.2023, lunes a jueves de 17:30 a 20:00, viernes de 16.30 a 20:00, sábado, domingo y festivo de 09:00 a 17:30 Hrs.
- 5.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra e) de los vistos.
- 6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE